



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2006/121
30 de diciembre de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
62º período de sesiones
Tema 14 *d*) del programa provisional

**GRUPOS E INDIVIDUOS ESPECÍFICOS: OTROS GRUPOS
E INDIVIDUOS VULNERABLES**

Nota de la Secretaría

En cumplimiento del párrafo 2 de la resolución 60/232 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 2005, la Comisión de Derechos Humanos tendrá ante sí los informes del Comité Especial encargado de preparar una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad sobre sus períodos de sesiones quinto y sexto (A/AC.265/2005/2 y A/60/266).
